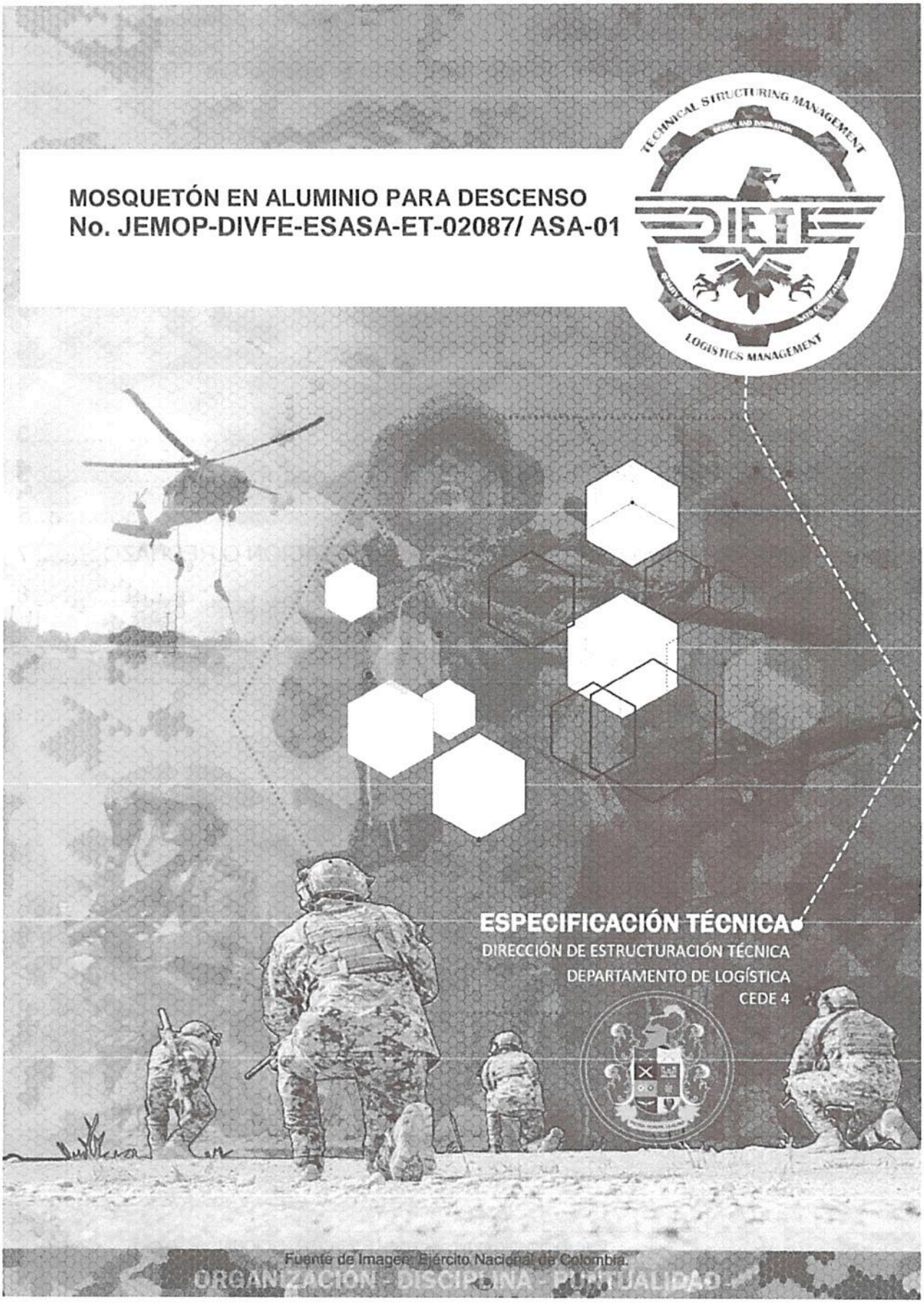
MOSQUETÓN EN ALUMINIO PARA DESCENSO
No. JEMOP-DIVFE-ESASA-ET-02087/ ASA-01



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

CEDE 4

Fuente de Imagen: Ejército Nacional de Colombia.

ORGANIZACIÓN - DISCIPLINA - PUNTUALIDAD

CONTENIDO

1. OBJETO..... 3
2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN..... 3
3. REQUISITOS.....5
4. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACION O RECHAZO..... 7
5. METODOS DE ENSAYO..... 8
6. APENDICE..... 8
7. ANEXOS.....9
8. CONTROL DE REVISIONES.....9



Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Elaboró	Revisó	Aprobó
SS. CERON MUÑOZ RAUL Comité Técnico Estructurador DIVFE	CT. ALVAREZ BERNAL JULIO LEONARDO Asesor jurídico DIVFE	CR. MENA MENA ALEX JEFFERSON Jefe de Estado Mayor DIVFE
ST. NIMER ALFONSO LEONES GARCIA Inspector de Material EPP - ESASA	CT. CARLOS ANDRES JIMÈNEZ GARCÍA Oficial Administración y Logística DIVFE	

1 OBJETO:

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que debe cumplir el MOSQUETON DE ALUMINIO debido que es un elemento de vital importancia para salvaguardar la vida de los usuarios, facilitar la seguridad en las operaciones, en asalto aéreo y entrenamiento durante la inserción y extracción en áreas de difícil acceso y condiciones extremas. Esta especificación técnica está sujeta a actualizaciones según corresponda de acuerdo las necesidades y exigencias institucionales.

.

2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN:

2.1 DEFINICIONES

Mosquetón: Un mosquetón es un tipo de grillete en forma de anilla, de acero o aleaciones ligeras de aluminio, con un pestillo operado con un resorte, que se utiliza para conectar en forma rápida y reversible componentes, en especial sistemas que cumplen una función crítica sobre la seguridad.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

NFPA. Esta palabra es una sigla en inglés que traduce Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, la cual es una organización que se encarga de crear y mantener las normas y requisitos mínimos para la prevención contra incendio, capacitación, instalación y uso de medios de protección al igual que otras especialidades en el trabajo de asistencia a emergencias.

kN. Kilo Newton, es la unidad de fuerza en el Sistema Internacional de Unidades (SI).

mm. Milímetros, unidad de longitud en el Sistema Internacional (SI).

gr. Medida de masa, de símbolo g, que es igual a la milésima parte de un kilogramo.

2.2 APLICACIÓN

Para aplicar esta Especificación Técnica en procesos de adquisición, se debe especificar los siguientes aspectos:

2.2.1 En caso de establecerse condiciones de empaque y rotulado diferentes a los establecidos en esta Especificación Técnica, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.2 En caso de existir controversia entre el texto donde se describen las características del componente o notas aclaratorias y si existieren figuras, prevalecerá el texto.

2.2.3 En caso de que requiera código de barras, deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista.

2.2.4 La entidad contratante debe especificar el tiempo de garantía, inspecciones, soporte técnico en caso de requerirlo y la periodicidad con que se le deben realizar los mantenimientos ya que por su fragilidad y complejidad es indispensable la ejecución de estos, dependiendo de cada una de las características expresadas en los manuales de instrucciones de cada uno de los elementos.

2.2.5 El fabricante o proveedor deberá certificar que el material es nuevo no repotenciado ni remanufacturado con las recomendaciones técnicas necesarias para el uso de este elemento.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

2.2.6 La empresa fabricante o contratista deberá realizar pruebas de resistencia post venta durante el tiempo de vida del elemento de manera gratuita.

2.2.7 En caso de ser requerido, la entidad contratante pedirá al contratista capacitar al personal que sea designado para el uso de este elemento antes de la manipulación del mismo, teniendo presente que quienes lo empleen deben ser idóneos en la operación de este elemento.

2.2.8 La fuerza deberá verificar de acuerdo a la naturaleza del elemento a contratar, los requerimientos medioambientales que se deban exigir según la normatividad vigente.

2.2.9 El oferente deberá anexar junto con la oferta el catálogo o ficha técnica comercial del elemento donde se evidencie el cumplimiento de las especificaciones técnicas, números de parte, referencia e imágenes del elemento a ofertar y que sea verificable traducido a idioma español.

3 REQUISITOS:

3.1 REQUISITOS GENERALES

Este elemento debe contar con las siguientes características:

- Mosquetón tipo D
- Cierre automático

Mosquetón tipo D. Su presentación debe ser asimétrico o en tipo "D" para obtener mayor resistencia a la hora de la operación que cumpla como mínimo con certificaciones establecidas.

Cierre automático. Debe ser de cierre automático de bayoneta por lo cual debe contar con tres tiempos de acción al momento del cierre para evitar que se abra involuntariamente, el cual se pueda manipular con una sola mano por parte del operador del equipo.

Declaración de conformidad del fabricante. El contratista debe presentar declaración de conformidad por parte del fabricante del mosquetón en idioma castellano en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-1 y debe anexar la

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

documentación de apoyo establecida en la norma técnica NTC-ISO/IEC 17050-2, donde garantice que el elemento a entregar cumple con los requisitos generales y específicos de esta especificación técnica.

Manuales. Se deben entregar manuales de operación y partes, en idioma castellano en los que se incluyan las especificaciones técnicas de cada componente.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS

DESCRIPCIÓN GENERAL	
DESCRIPCIÓN	Mosquetón de uso técnico de aluminio
MODELO/ANO DE FABRICACIÓN	Ultimo modelo, último año de fabricación
GARANTÍA	De por vida en defectos de fabricación y mano de obra, 10 años de vida útil
PESO	De 75 a 85 gramos
SISTEMA DE CIERRE	Automático de 3 pasos para mayor seguridad (TRIACT-LOCK)
RESISTENCIA EJE MAYOR	mínimo 27 KN
RESISTENCIA EJE MENOR	mínimo 8 KN
RESISTENCIA GATILLO ABIERTO	mínimo 7 KN
ABERTURA	22 mm +/- 2 mm
COLOR	Negro
CERTIFICACIÓN	CE EN 362,EN 12275,UIAA y/o CE EN 362, NFPA 2500 UL
ETIQUETA DEL ELEMENTO	El equipo debe contar con etiqueta impresa en el cuerpo del equipo donde se evidencia la certificación, logo del laboratorio externo, referencia del elemento, fecha de fabricación, número de serie individual, fabricante o logo del fabricante y características técnicas en resistencia.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.4 EMPAQUE INDIVIDUAL. Todos los elementos que componen este equipo deben venir debidamente empacados en contenedores y estos a su vez envasados en bolsas y/o espumas de polietileno, poliuretano, plástico burbuja, material de relleno que acolchen el interior de las cajas y protejan cada

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

componente de posibles impactos y vibraciones provocados durante el transporte de los equipos.

Nota 1. Otras formas de empaque deben ser acordadas entre el comprador y el vendedor.

3.5 EMPAQUE COLECTIVO. Deben estar separados por papel corrugado.

3.6 ROTULADO. Los equipos deberán tener una placa u etiquetas de fábrica debidamente grabadas con impresión de difícil borrado y etiqueta de difícil desprendimiento, el rotulado debe ser claro, legible, teniendo en cuenta las normas técnicas NTC, normal internacionales, reglamentación técnica y boletines SILOG N°5A1 y SILOG N°5A2 referentes a la identificación y clasificación del producto.

- Nombre del fabricante
- Nombre del proveedor
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo y año de fabricación
- Recomendaciones de uso, mantenimiento y almacenamiento.

El orden de la información no tendrá relevancia

Nota 2. Cada caja debe tener en la parte frontal un rotulo de mínimo 100mm x 100mm de forma visible con los siguientes datos:

- Nombre del proveedor
- Nombre del fabricante
- Nombre del producto
- Código de especificación (especificación técnica aplicada)
- País de origen
- Fecha y número del contrato
- Modelo y año de fabricación
- Peso
- Cantidad de cajas a apilar

El orden de la información no tendrá relevancia.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Nota 3. De ser necesaria cada caja deberá tener impreso etiquetas de cuidado, almacenamiento y demás información relevante.

4 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO:

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.2 MUESTREO. (Omitido)

4.3 PLAN DE MUESTREO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

Para aplicar el plan de muestreo en la evaluación de los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado de este elemento se debe tener presente que por sus características y complejidad debe ser evaluado la totalidad de lote que se entregue.

4.4 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.

El número de aceptación para los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado es cero, así mismo el número de rechazos es 1. Se hace la salvedad que cuando no se cumpla el criterio de aceptación se rechazara el equipo que no cumpla con los criterios establecidos.

4.5 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS.

4.6 MUESTREO. Para verificar los requisitos específicos de la presente especificación se deben cumplir con lo establecido en el numeral 3.1.1 Declaración del fabricante.

4.7 CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS. (Omitido)

5 MÉTODOS DE ENSAYO.

5.1 PRUEBA DE FUNCIONALIDAD. Antes de la entrega del elemento (mosquetón de aluminio) se realizará una prueba de funcionalidad que cumpla con lo requerido en esta especificación técnica, la cual debe ser acordada con el

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

contratante, donde todas las piezas o partes que conforman el equipo, herramienta o accesorio se pondrán a prueba.

6 APÉNDICE:

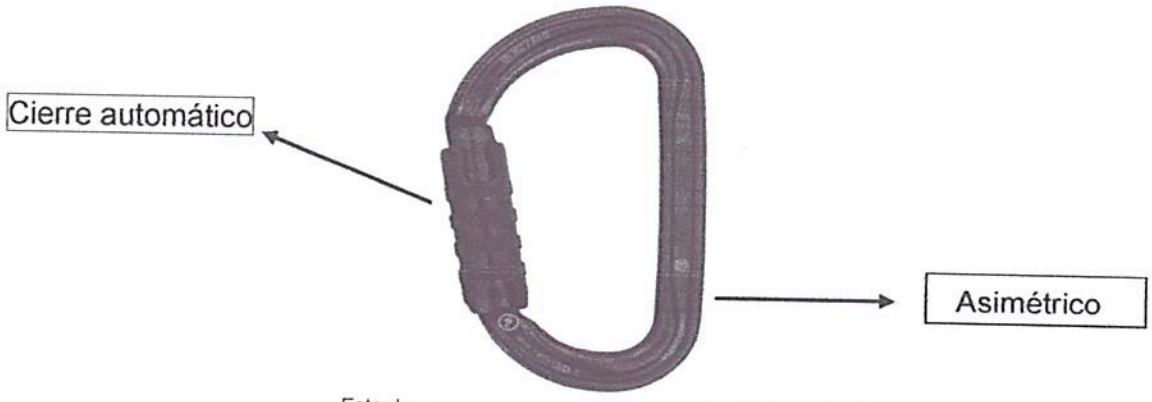
6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

- Manual actual de contratación del ministerio de defensa aplicado para el EJERCITO NACIONAL NTC-ISO/IEC 17050-1 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 1: Requisitos generales
- NTC-ISO/IEC 17050-2 Evaluación de la conformidad – Declaración de conformidad del proveedor – Parte 2: Documentos de apoyo.
- NFPA 2500 Norma para cuerdas de seguridad de vida y equipamiento para servicios de emergencia.
- CE EN 362. Equipos de protección individual contra caídas en altura.
- UNE-EN 12275. Equipo de alpinismo y escalada mosquetones requisitos de seguridad y métodos de ensayo.

6.1 ANTECEDENTES

- Omitido

7 ANEXOS:



Este doc CITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Nota 4. Las imágenes relacionadas son únicamente una guía del producto solicitado. (En ningún caso se hace con el fin de alinear un equipo específico).

8 CONTROL DE REVISIONES:

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
00	Especificación Técnica Inicial de acuerdo a requerimiento realizado por la División de Fuerzas Especiales mediante Oficio radicado Nº 2020520003530893 de fecha 14 de mayo 2020	09/06/2020
01	Mediante oficio 2024520001797553 del 26 de enero de 2024 solicitud modificación Especificación Técnica MOSQUETON EN ALUMNIO PARA DESCENSO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET-02087/ INT-0 Se actualiza Especificación Técnica MOSQUETON EN ALUMNIO PARA DESCENSO No. JEMPP-CEDE4-DIETE-DIVFE-ET-02087/ INT-0 por MOSQUETON EN ALUMNIO PARA DESCENSO 02087/ASA -1 • Se actualizan requisitos para mejorar las ofertas en la Numeral 2.2 APLICACIÓN • Se actualiza el numeral 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS ampliando los datos técnicos en relación al material requerido con el fin de brindar mayor pluralidad de oferentes y calidad del elemento. • En el numeral 3.6 se agrega dentro de la información exigida lo siguiente: Modelo y año de fabricación. Con el fin que el material suministrado sea del último año de	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial

Revisión y/o Actualización	Modificaciones	Fecha
	fabricación. • La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto aéreo en este documento técnico garantizan la pluralidad de oferentes • La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo en este documento garantizan los requisitos generales y específicos, los cuales fueron revisados técnicamente y satisfacen las necesidades del Ejército Nacional. • La División de Fuerzas Especiales y la Escuela de Asalto Aéreo garantiza que este documento técnico fue elaborado de manera profesional, con la mayor transparencia, siempre buscando enaltecer el nombre del Ejército Nacional.	

ESPACIO EN BLANCO

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial